

República de Colombia



Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Valledupar – Cesar
Calle 15 No 5-06 Edificio Antiguo Telecom Piso Dos
Correo electrónico: j04lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

SECRETARÍA. JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
Valledupar, diez (14) de agosto dos mil veintitrés (2023)

REF: Proceso Ordinario seguido CESAR ALFONSO RODRÍGUEZ PANTALEÓN contra CLÍNICA DEL CESAR S.A. Radicado: 20001-31-05-004-2018-00143-00.

Procede la secretaría del juzgado a elaborar la liquidación de costas de forma concentrada dentro del presente asunto, a cargo de la demandada FONDO NACIONAL DEL AHORRO y a favor del demandante CARLOS ARTURO VIDES. La cual queda así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS	
AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA:	\$0.00
AGENCIAS EN DERECHO SEGUNDA INSTANCIA:	\$0.00
TOTAL:	\$0.00


EFRAÍN ANTONIO POTES ANDRADE
Secretario

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.
Valledupar, diez (14) de agosto dos mil veintitrés (2023)

REF: Proceso Ordinario seguido CESAR ALFONSO RODRÍGUEZ PANTALEÓN contra CLÍNICA DEL CESAR S.A. Radicado: 20001-31-05-004-2018-00143-00.

.Apruébese la anterior liquidación de costas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del C.G.P.

E. Potes/A. Quintero

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

Firmado Por:

Anibal Guillermo Gonzalez Moscote
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 4
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc1c329afef5fd4ae6dfc74b19bfd101f94c6783caf3a4951102808d7d9fb00**

Documento generado en 14/08/2023 02:51:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>